San Lorenzo, 09 de noviembre de 2.023

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 437.444
ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANTIPLAGIO PARA LA FADA/UNA

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03/11/2023.

Presenta su oferta la empresa: **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.**

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos sustanciales, básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES	COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Comparación de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos – Anexo 1

La oferta de la empresa: **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Comparación de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas – Anexo 2

Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta evaluada como conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en Art. 64 – Márgenes de Preferencia del Decreto 2992/19, la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20. Así como también se menciona que no amerita correcciones aritméticas las ofertas dando cumplimiento a lo establecido en los Art. 67 del Decreto Reglamentario 2992/19.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20.

La oferta de la empresa: **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.**, es la evaluada provisoriamente como una oferta conveniente.

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.

Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EXPERIENCIA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Documentos	COMPUGRAF INFROMATICA S.R.L.
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE LICENCIA ANTIPLAGIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años. 2021 al 2022.	
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*Cumple*

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas – Anexo 3.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20.

La oferta de la empresa: **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L. con R.U.C. N°: 80022988-6**, es la evaluada como una oferta conveniente.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial (Resolución DNCP N° 1890/20) Anexo 4
Por lo tanto, y considerando que para el referido llamado, no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, aclaramos que la adquisición de esta Licencia es de carácter urgente y contar con el mismo en la brevedad posible dentro del corriente año, teniendo en cuenta que el contrato actual para el servicio se encuentra por fenecer y quedar sin cobertura es muy riesgosa ya que el mismo protege de plagios de TFG de la Facultad, así como también teniendo en cuenta los plazos límites para comunicar los llamados que se encuentran fenecidos por lo que realizar otro llamado en este periodo fiscal ya no se podrá realizar, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado según lo dicta y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dicta:..." para llevar a cabo la adjudicación correspondiente.

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Ma. Ortiz
Comité de Evaluación de Ofertas

se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", por lo que recomienda adjudicar a la empresa:

> **COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L. con R.U.C. N°: 80022988-6**, por un monto total de Gs. 48.295.000 (guaraníes; Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil). Por haber presentado una oferta conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando una oferta conveniente, con referencia al llamado a **Contratación Directa IDN° 437.444 Adquisición de Licencia Antiplagio para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción**, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE * Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Lucio Medina	**Graciela Medina**	**C.P. Luz Núñez**
Miembro del Comité	**Miembro del Comité**	**Miembro del Comité**

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.
1	1	Unidad	Software de Similitud y antiplagios Turnitin (ithenticate). Contrato académico por una cantidad anual de escaneos a proyectos para repositorios de la Facultad y repositorios online (permite 2000 créditos para escaneos anuales)	Se Adecua

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Nuñez
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

				COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.			
Item	**Cant.**	**Unidad**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	1	Unidad	Software de Similitud y antiplagios Turnitin (ithenticate). Contrato académico por una cantidad anual de escaneos a proyectos para repositorios de la Facultad y repositorios online (permite 2000 créditos para escaneos anuales)	Turnitin	EEUU	48.295.000	48.295.000
TOTAL							**48.295.000**

Obs.: No ameritó correcciones aritméticas de la oferta calificada.

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA Y CONVENIENTE

				COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.			
Item	Cant.	Unidad	Descripción	Marca	Procedencia	P. Unitario	P. Total
1	1	Unidad	Software de Similitud y antiplagios Turnitin (ithenticate). Contrato académico por una cantidad anual de escaneos a proyectos para repositorios de la Facultad y repositorios online (permite 2000 créditos para escaneos anuales)	Turnitin	EEUU	48.295.000	48.295.000
TOTAL							**48.295.000**

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Comité de Evaluación de Ofertas
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL
(Resolución DNCP N° 1890/20)

Ítem	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Software de Similitud y antiplagios Turnitin (ithenticate). Contrato académico por una cantidad anual de escaneos a proyectos para repositorios de la Facultad y repositorios online (permite 2000 créditos para escaneos anuales)	48.295.000	48.928.000	-1,29

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas